

## TIMBERLINE INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.<sup>a</sup> planta, el día 28 de mayo de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37, 37 bis y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—16.409.

## TODOVISIÓN IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Extraordinaria

Don Manuel Cristóbal Zurdo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de Jurisdicción Voluntaria, sobre convocatoria de Junta General Extraordinaria, seguidos en este Juzgado con el número 1078/03, a instancia de don Antonio González Bernal, contra «Todovisión Ibérica, Sociedad Anónima», por auto de fecha 29 de marzo de 2004, se ha acordado convocar Junta General de la Sociedad «Todovisión Ibérica, Sociedad Anónima», la cual se celebrará el día 25 de mayo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo de 2004, a las diez horas, en segunda convocatoria. La Junta será presidida por don Francisco Martínez Redondo, y se celebrará en avenida de Bruselas, 54, 1.º, 1, de Madrid, y será con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes a los ejercicios de 1999, 2000, 2001 y 2002, así como subsanación de cualesquiera que sean los defectos existentes en los informes y las cuentas examinadas y aprobadas del ejercicio 1998 y anteriores.

Segundo.—Modificación de los artículos 4.º y 10 de los Estatutos referentes al domicilio social para su traslado a la calle Rafaela Ibarra, 40, y al órgano de administración para su transformación en Administrador único.

Tercero.—Cese de los miembros del órgano de administración actuales y elección de nuevos miembros del órgano de administración.

Cuarto.—Ratificación y, en su caso, aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas el 24 de noviembre de 1999 y posteriores.

Quinto.—Adopción de acuerdos de adhesión de la sociedad a grupos.

Sexto.—Autorización para elevar a instrumento público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se hace saber el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio de la avenida de Bruselas, 54, 1.º, 1, de Madrid, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de todos los documentos y cuentas que han de ser aprobados, así como las memorias y los informes de gestión y los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas y los preceptivos informes justificativos.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se extiende la presente en Madrid a 16 de abril de 2004.

Madrid, 16 de abril de 2004.—El Secretario.—16.377.

## TRAFERTIR, S. A.

### Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Trafertir, Sociedad Anónima, en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 2004, a las dieciséis horas, y en su caso en segunda convocatoria el día 21 de mayo de 2004, a las dieciséis horas, en el domicilio social de Trafertir, Sociedad Anónima, Avenida de la Industria, 12-Polígono Industrial de Coslada, Coslada, Madrid

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio del año 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre la documentación informativa que afecta al orden del día, según lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Coslada, 28 de abril de 2004.—El Administrador único, Don Enrique Pradanos del Tío.—17.622.

## TULIPÁN DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2.004, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—17.073.